

KAUFMANN



NOMBRE: CORP.MUNICIPAL GABRIEL GONZ
DIRECCIÓN: CALLE ANIMA DE DIEGO 550 LA
TEL. CLIENTE: 544172
CÓDIGO: 0001018287
MARCA: Mercedes-Benz
MODELO: SPRINTER 313 CDI/F3550
CHASIS: 8AC9036627A961275
MOTOR: 61198170060805
PLACA: BD-GT60

RUT: 70892100-9
FECHA: 16.03.2015
FEC.VIGENCIA: 31.03.2015
COTIZACIÓN: 0100444712
RECEPCIONISTA: MATIAS JAVIER MUZIO SALINAS
TELÉFONO:
CORREO :
SUCURSAL: La Serena
ACEPTACIÓN:

COMENTARIOS:

SINIESTRO/POLIZA/CLIENTE:

MANO DE OBRA MECÁNICA	TIEMPO	TARIFA UNI.	DESC. %	TOTAL
SENSOR DE PRESION COMMON RAIL RENOVAR	1,5 H	33.650	0,00	50.475
TEST BREVE REALIZAR	1,5 H	33.650	0,00	50.475
Prueba de carretera	0,8 H	33.650	0,00	26.920
SUBTOTAL				127.870
REPUESTOS	CANT	P. UNIT	DESC. %	TOTAL
SENSOR PRESION TURBO	1,0 UN	113.350	0,00	113.350
SUBTOTAL				113.350
MATERIALES	CANT	P. UNIT	DESC. %	TOTAL
MATERIALES E INSUMOS VARIOS	20,0 UN	1.000	0,00	20.000
SUBTOTAL				20.000

TEXTOS ADICIONALES

NOTA:

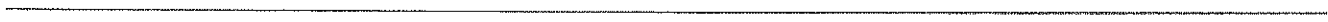
Estimado cliente, en nuestro compromiso por mantener su vehículo siempre en las mejores condiciones y basados en el profesionalismo de nuestros equipos, le queremos ofrecer que para los casos donde detectemos alguna falla o deficiencia no considerada en el presupuesto y para poder cuidar el estándar de funcionamiento de su vehículo, nos autorice a tomar acción en nuestros talleres, con un tope máximo de \$50.000.

AUTORIZO ADICIONALES HASTA \$50.000 SIN AVISO.

ACEPTA: SI: NO: X

M. DE O. MEC.	127.870	TOTAL OT	261.220
TRAB. DESAB.	0	DESCUENTO	0
TRAB. PINT.	0		
REPTO.	113.350	TOT. NETO	261.220
TFT	0	IVA	49.632
LUBRICANTES	0	TOT. VENTA	310.852
MATERIALES	20.000		

SON: TRESCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS



CONDICIONES GENERALES

Distinguido cliente:

El presente presupuesto se encuentra sujeto a las condiciones generales siguientes. Rogamos leerlas atentamente.

Su firma en este documento significará la aceptación del presupuesto y de estas condiciones generales.

1. Los valores indicados en este presupuesto son estimativos. Serán válidos aquellos que resulten de la aplicación de los puntos siguientes.
2. Si el desmontar o desarmar algún agregado o elemento se constataren fallas no visibles o apreciables al momento de otorgar este presupuesto, Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados informará el mayor valor que ello pueda importar y queda desde luego autorizado para efectuar los trabajos de su debida reparación si el cliente no se opone a ello dentro del término de 24 horas de informado. Si el mayor valor no excediere del 10% del valor neto del presente presupuesto, Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados no requerirá de aprobación alguna para ejecutar tales trabajos y el cliente pagará tal mayor valor.
3. El valor de repuestos, partes y piezas existentes en la empresa será el vigente en la fecha de la aceptación del presupuesto.
4. El valor de los repuestos, partes y piezas que deban ser importados será el vigente al momento de la facturación.
5. Al momento de la aceptación de este presupuesto, el cliente deberá abonar el 50% de su valor neto. El saldo del mismo, más los mayores costos que se produjeren de acuerdo con lo expresado anteriormente, será pagado al momento de la entrega del vehículo.
6. En tanto el cliente no efectúe el abono señalado en el punto anterior, Kaufmann S.A. No iniciará los trabajos de reparación y el plazo dado para la misma se prorrogará por todo el tiempo de la demora.
7. Si el presente presupuesto no es aceptado en el término de 10 días de su otorgamiento o no se efectúa el abono del punto 5 en el término de 2 días desde su aprobación, el mismo quedará sin efecto y el cliente deberá pagar a Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados el valor correspondiente a su confección (revisión, desarme, limpieza, evaluación y preparación). El valor mínimo a cobrar es de 1,0 Unidad de Fomento, más I.V.A.
8. En las mismas situaciones señaladas en el punto anterior, el cliente deberá retirar el vehículo en el término de 10 días desde que el presupuesto quede sin efecto, previo pago del valor antedicho. En caso de demora en el retiro, se devengará a favor de Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados el equivalente a 0,5 Unidades de Fomento, más I.V.A.. Por día, por la permanencia en su establecimiento. Desde que el Cliente incurra en retardo en el retiro, Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados no será responsable del estado y conservación del vehículo.
9. El vehículo y piezas reparadas deberán ser retiradas por el cliente en el plazo de 10 días desde el término de los trabajos, previo pago de lo adeudado a Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados. En el caso de atraso en el retiro, Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados tendrá derecho a percibir el mismo valor señalado en el punto anterior por la permanencia de los mismos en su establecimiento y no será responsable de su estado y conservación.
10. Para todos los efectos derivados de esta reparación son competentes los Tribunales de Justicia con asiento en las Comunas de Estación Central o Santiago, a elección del actor.

Plazo para la aceptación de este presupuesto: 10 días hábiles, desde su fecha.

Fecha del presupuesto: 31 de Mayo de 2015

KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS
REPRESENTANTE GENERAL DE DAIMLER A.G.

Fecha de aceptación: de de

Nombre del cliente:

Firma del cliente:

Andrea Taquias Alfaro

De: Lorena Casarín Muñoz [lcasarin@corporacionggv.cl]
Enviado el: martes, 07 de abril de 2015 16:55
Para: 'Ruben Bravo Zamorano'
CC: ataquias@corporacionggv.cl
Asunto: RE: AUTORIZACION PPTO REPARACION AMBULACIA RSH MERCEDES BENZ SPRINTER - COTIZACION KAUFMANN

Autorizo ,
Gracias.



CORPORACION MUNICIPAL
Gabriel González Videla
La Serena

DRA. LORENA CASARIN M.
Director Depto. Salud
Corporación Municipal G.G. Videla

e-mail: lcasarin@corporacionggv.cl
fono: 56 51 544177
www.corporacionla-serena.cl

De: Ruben Bravo Zamorano [mailto:rbravo@corporacionggv.cl]
Enviado el: martes, 07 de abril de 2015 17:45
Para: 'Lorena Casarín Muñoz'
CC: ataquias@corporacionggv.cl
Asunto: AUTORIZACION PPTO REPARACION AMBULACIA RSH MERCEDES BENZ SPRINTER - COTIZACION KAUFMANN

Estimada Dra. Casarin:

Junto con saludarle reitero solicitud de autorización para la reparación de la ambulancia del CESFAM Raul Silva Henriquez, esto según ppto entregado por Kaufmann, se selecciono este proveedor debido a que es el concesionario oficial de la marca Mercedes en la comuna de la Serena.

Atte.



CORPORACION MUNICIPAL
Gabriel González Videla
La Serena

RUBÉN BRAVO ZAMORANO.
Coordinador Depto. de Salud
Corporación Municipal G.G. Videla

e-mail: rbravo@corporacionggv.cl
fono: 56 51 544177
www.corporacionla-serena.cl

De: Ruben Bravo Zamorano [mailto:rbravo@corporacionggv.cl]
Enviado el: martes, 31 de marzo de 2015 14:19
Para: 'Lorena Casarín Muñoz'
CC: 'Movilización Salud'
Asunto: RV: MERCEDES SPRINTER.

Estimada Dra. Casarin:

Junto con saludarle reenvío presupuesto generado por Kaufmann en relación a la reparación de la ambulancia del CESFAM Raul Silva Henriquez, en virtud a lo anterior quisiera saber si el presupuesto adjunto cuenta con autorización de OC con un solo proveedor, esto para generar la OC correspondiente, se selecciono este proveedor debido a que es el concesionario oficial de la marca Mercedes en la comuna de la Serena.

Atte.



CORPORACION MUNICIPAL
Gabriel González Videla
La Serena

RUBÉN BRAVO ZAMORANO,
Coordinador Depto. de Salud
Corporación Municipal G.G. Videla

e-mail: rbravo@corporacionggv.cl
fono: 55 51 544177
www.corporacionlaserena.cl

De: Movilización Salud [<mailto:movilizacion.salud@corporacionggv.cl>]

Enviado el: martes, 31 de marzo de 2015 8:57

Para: Ruben Bravo Zamorano

CC: Lorena Casarin

Asunto: Fwd: MERCEDES SPRINTER.

Estimado Ruben, buenos dias, le envio el presupuesto inicial de la ambulancia mercedes sprinter del cesfam R.S.H que se encuentra en kaufmann por problemas de potencia,quedo atento a tus indicaciones



CORPORACION MUNICIPAL
Gabriel González Videla
La Serena

CARLOS HERNANDEZ H.,
Encargado Movilización
Corporación Municipal G.G. Videla

e-mail: movilizacion.salud@corporacionggv.cl
fono: 55 51 2 5444 18
www.corporacionlaserena.cl

De: "Matias Muzio" <mmuzio@kaufmann.cl>

Para: "Movilización Salud" <movilizacion.salud@corporacionggv.cl>

Enviados: Martes, 31 de Marzo 2015 7:32:34

Asunto: Re: MERCEDES SPRINTER.

Buenos Dias.

Estimado se adjunta presupuesto inicial para proceder con trabajos , favor de confirmar para proceder.

Atte,

El 4 de marzo de 2015, 16:33, Movilización Salud <movilizacion.salud@corporacionggv.cl> escribió:
Estimado Matias:

Junto con saludar te confirmo el ingreso a taller de nuestra ambulancia mercedes sprinter año 2008 patente BD GT-60 en la fecha que tu nos indicaste 09 de marzo 08:30 horas,gracias,quedo atento a tus comentarios.

ATTE.

ESET Smart Security ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

_____ Informaci3n de ESET Smart Security, versi3n de la base de firmas de virus 7079 (20120423)

ESET Smart Security ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>